

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano Integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 2 de julio de 2019

CONADERNA DG N° 0002/2019

Su Excelencia:

Me dirijo al señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e, realizado durante los días 26 y 27 de junio de 2019, en la Ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, a fin de participar de la Asamblea General Ordinaria del Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco, Paraguay del cual la CONADERNA es miembro pleno.

Participaron los Funcionarios Víctor Gómez, Agustín Mendieta y Julio Brizuela.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.


Lidovina Vera
Lidovina Vera
Directora General - CONADERNA
Concedido el 02/07/2019

A su Excelencia
Don **BLAS LLANO**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Arnaldo M. Duré Franco
Arnaldo M. Duré Franco
H. Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

MEMORANDUM

A: Senadora de la Nación DRA. ZULMA GOMEZ,
Presidenta CONADERNA.

De: Ing. Víctor M Gómez O.
Director de Planificación y Desarrollo Sostenible.
Ing. Amb. Agustín Mendieta.
Jefe de Comisión.



[Firma]
C.P. Jazmín M. Salinas, 3.
3.867.272

Asunto: Informe sobre la participación en la Asamblea General Ordinaria del COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL CHACO, PARAGUAY."

Fecha: 28 de Junio. 2019.

1. Introducción.

En el marco del proyecto "CONTRIBUYENDO A LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y DESARROLLO RESILIENTE DEL CHACO PARAGUAYO", hemos participado en representación de la CONADERNA en la Asamblea General Ordinaria del COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL CHACO, PARAGUAY." (MaB UNESCO).

La Asamblea se realizó en la Ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón el día Jueves 27 de junio del año 2019 en el Hotel del Turing a partir de las 08:00 hs.

Participamos en representación de la CONADERNA:

Ing. Agr. Víctor Manuel Gómez Ovelar.

Ing. Amb. Agustín Mendieta.

Sr. Julio Brizuela.

2. Desarrollo de la asamblea.

Las palabras de bienvenida y apertura de la Asamblea General Ordinaria estuvo a cargo del Ing Carmelo Rodríguez, director de la Dirección de Áreas Protegidas del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien seguidamente dio lectura al siguiente orden del día de la Asamblea General Ordinaria.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Indígenas-FAPI, WWF, WCS, Asociación Civil Menonita Colonia Fernheim, Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, Fundación Moisés Bertoni, Municipalidad de Filadelfia, Municipalidad de Bahía Negra y Municipalidad de Carmelo Peralta.

En el tercer punto del orden del día se procede a la elección del consejo directivo del comité de gestión de la reserva de la biosfera del chaco, quedando constituida de la siguiente forma:

1. Presidente: Gobernación de Boqueron.
Vice Pte: Gobernación Alto Paraguay.
2. Secretaria: Alter Vida.
Pro Secretaria: WWF
3. Tesorería: Municipalidad de Filadelfia.
Pro Tesorero: Municipalidad Bahía Negra
4. Vocal 1: ARP Boqueron.
Suplente: Cooperativa Farnheim
5. Vocal 2: Pueblos Originarios.
Suplentes: Pueblos Originarios.
6. Sindico: MADES
Suplente: INFONA.

En el cuarto punto del orden del día se mociona posponer la consideración y la aprobación de los principales lineamientos del plan de acción del Comité de Gestión hasta una nueva convocatoria del nuevo consejo directivo del comité de gestión, siendo esta moción aprobada por la asamblea.

La asamblea finalizó con las palabras del señor Gobernador del Departamento de Boqueron Dario Medina.
Fin del informe. Se anexa programa y registros fotográficos de la actividad.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano Integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Orden del Día.

1. Elección presidencia y secretaria de la Asamblea General Ordinaria.
2. Lectura y consideración del acta de la Comisión asignada para la integración de miembros del CGRBC MaB UNESCO.
3. Elección del Consejo Directivo:
 - 3.1 1 presidente/a
 - 3.2 1 secretario/a
 - 3.3 1 tesorero/a
 - 3.4 2 vocales.
 - 3.5 1 sindico/a
4. Consideración y aprobación de los principales lineamientos del Plan de acción del Comité de Gestión.
5. Otros asuntos de interés.

En el primer punto del orden del día fueron electos para presidencia y secretaria de la Asamblea General Ordinaria al Lic. Dario Mandelburguer del MADES y Gladys Casaccia del GAT.

En el segundo punto del orden del día se da lectura al acta de la Comisión asignada para la integración de miembros del CGRBC MaB UNESCO, informándose los siguientes:

El MADES juntamente con instituciones/organizaciones miembros fundadores y plenos del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera del Chaco, Paraguay (MaB Unesco), nos hemos reunido en la fecha para la revisión de los documentos remitidos por instituciones y organizaciones, que han manifestado interés en continuar formando parte de dicho Comité (miembros fundadores y actuales miembros plenos) o en integrar el mismo en carácter de nuevos miembros plenos, en respuesta a la convocatoria decidida y realizada a tal efecto.

En tal sentido se informa que fueron recibidas 41 (cuarenta y un) solicitudes de interés, de las cuales 6 (seis) deben aún completar la documentación requerida, en tanto otras instituciones/organizaciones no cumplen aún con la antigüedad requerida por el reglamento vigente. Estas últimas están invitadas a participar como colaboradoras con voz, pero sin voto.

Las instituciones/organizaciones que pasan a integrar el Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco, Paraguay (MaB Unesco), y serán en breve convocados para la próxima realización de la Asamblea General Ordinaria, son: Gobernación de Boquerón, Gobernación de Alto Paraguay, Municipalidad de Bahía Negra, Iniciativa Amotocodie, Gente, Ambiente y Territorio-GAT, Global Chaco (Miembros Fundadores, 2005); Alter Vida, Sobrevivencia, Organización Paypie Ichadie Totobiegosode-OPIT, Guyra Paraguay (Miembros Plenos, 2011); ARP-Regional Boquerón, ARP-Regional Alto Chaco, Unión de Comunidades Indígenas de la Nación Yshir-UCYNI, ARA CHACO, Asociación Agropecuaria de Agua Dulce (APAD), Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay-UNAP, Consejo de Líderes de las Comunidades Guaraní Nandeva de la Reserva de la Biosfera, Asociación Garaigosode, Ministerio de Defensa, Instituto Forestal Nacional-INFONA, Instituto Paraguayo del Indígena-INDI, Federación por la Autodeterminación de los Pueblos

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



HA

h